

S.
Presidente
Gutiérrez
Guillen
Madero
Melgion
Mlaya
Morin
Sanchez
Chacora

Junta y uno estando en Cavildo ordinario los Sres. del H^{to}. Ayuntamiento de la misma anotados al margen s^{to}. del Decreto puesto por el H^{to}. Sr. Obispo de esta Diocesis al Memorial dirigido por esta Corporacion q^a. q^a. se sirviese autorizar al Sr. Vicario Ecd^o. de este Partido q^a. la vendicion del Cementerio q^a. acaba de construirse en esta Villa y habilitacion de su Capilla, a una solicitud ha accedido su H^{to}. Comisario nando q^a. la cuxeta bendicion a d^{to}. Sr. Vicario Lima Curvico de S. Miguel, y para la del Santo Via Crucis q^a. coronas el Cementerio a qualquiera Religioso sacerdote de S. Fran^{co}. q^a. tenga licencia de su Obispo: y en su vista acordaron que se practique d^{ta}. bendicion en el primer Domingo q^a. lo permita la estacion opesandose previamente al Reverendo Sr. Vicario vintandole el mencionado Decreto de su H^{to}. q^a. su puntual cumplimiento, al reverendo Padre Guardian del Convento de S. Fran^{co}. de esta Villa q^a. q^a. depute el Religioso q^a. haya de bendicir al Sto. via Crucis y q^a. q^a. se viva concurrir con su Comunidad y la venerable orden tercera q^a. la mayor solemnidad del Acto, a los Sres. Curas Parrocos y q^a. tambien se vivan asistir con sus respectivos Cleros y Hermandades, y a la reverenda madre Abadesa y q^a. como los anteriores se viva disponer el lugar oportuno de langanas y cuanto queda contribuyir a la mayor solemnidad religiosa.

En vista de un Memorial presentado por Antonio Martine Pezillo vecino de esta Villa en q^a. se desea de este domicilio q^a. poder trasladarlo a la inmediacion de Pliego solicitando q^a. el Ayuntamiento informe de su conducta moral, y politica y religiosa acordaron sus ent^o. admitirle la requesta despedido y q^a. se ponga a consideracion de un escrito el Informe q^a. y rebende y se le entregue y q^a. los vras q^a. vudica.

Haviendose dado cuenta de otro Memorial presentado por D. Eugenio Gayza de esta vecindad acordaron

